****

**PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICO-CIENTÍFICA**

**COMPONENTE POSGRADO (PROMAC-POS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (Convocatoria 2022)**

**ACTA COMPROMISO**

------- Por el presente acto, ------------- DNI Nº -------------, beneficiaria/o de un subsidio otorgado por Resolución Consejo Superior Nº ------------- en el marco del Programa de Movilidad Académico-Científica Componente Posgrado de la Universidad Nacional del Litoral, declara conocer en todo los términos del REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICO-CIENTÍFICA COMPONENTE POSGRADO (PROMAC-POS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, aprobado por Resolución Consejo Superior Nº 176/22.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

------- Asimismo, el/la beneficiario/a asume los siguientes compromisos:

1. Desarrollar el Plan de Trabajo propuesto en el marco de la Carrera de Posgrado -------------según lo indicado en el formulario de postulación -------------------------------------------------------
2. Presentar una constancia de admisión o de alumno/a regular en la carrera de posgrado para cuya realización solicita el subsidio, al momento de recibir el mismo.------------------------
3. Presentar ante la Facultad, Escuela Preuniversitaria o Centro Universitario, según corresponda, un informe de las actividades de formación de posgrado realizadas a los doce (12) meses del otorgamiento del subsidio, el que deberá ser elevado a la Dirección de Posgrado de la UNL para su evaluación por parte de la Comisión de Posgrado de la UNL.------------------------------------
4. Rendir el subsidio mediante la documentación probatoria de los gastos realizados, de acuerdo con la normativa administrativa vigente en la UNL dentro los doce (12) meses transcurridos desde la percepción del subsidio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 inc. e del Reglamento.-------------------------------------------------------------------------------------------------
5. Concurrir a las entrevistas a las que pueda ser citado/a y proporcionar toda información que le sea requerida por la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional del Litoral en relación al desarrollo de sus trabajos.-------------------------------------------------------------------------------------------
6. El/La beneficiario/a asume el compromiso de cumplir con las tareas para las cuales le ha sido otorgado el subsidio, así como también con las disposiciones del Reglamento que las rige, quedando notificado/a que en caso de comprobarse incumplimiento de estas disposiciones, la Universidad podrá excluirlo de este Programa.-------------------------------------

Santa Fe, \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_

Firma:

Aclaración:

DNI:

Domicilio:

Teléfono:

Correo Electrónico: